

Plantilla de información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 9, apartados 1 a 4 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 5, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: BEKA & BOLSHARE IBERIAN AGRIBUSINESS SCR

Identificador de entidad jurídica: A10972073

**Inversión sostenible** significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

## Objetivo de inversión sostenible

¿Tenía este producto financiero un objetivo de inversión sostenible?

Sí

No

Ha realizado **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: 100%**

en actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

en actividades económicas que no se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

Ha realizado **inversiones sostenibles con un objetivo social: \_\_\_%**

Ha promovido **características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, el \_\_\_% de sus inversiones eran inversiones sostenibles

con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo social

Ha promovido características medioambientales o sociales, pero **no ha realizado ninguna inversión sostenible**



¿En qué grado se ha cumplido el objetivo de inversión sostenible de este producto financiero?

El **objetivo** de inversión sostenible del Fondo es apoyar la **mitigación del cambio climático** mediante la financiación de un sistema agrícola más respetuoso con el medio ambiente, **que impulse la permanencia de la población en las zonas rurales**.

Así, a lo largo de 2024 se realizaron inversiones en 2.936 hectáreas de zona de cultivo (suponiendo esto el total de las inversiones realizadas por el fondo en el 2023). Del total de hectáreas cultivadas, **un 14% se gestionaron bajo un sistema biológico y el 86% restante bajo un sistema superintensivo**. El incremento de hectáreas cultivadas bajo el sistema superintensivo, en comparación con el periodo anterior, se debe a que este modelo facilita la recolección mecanizada, permite reducir la distancia entre hileras y aumenta notablemente la densidad de árboles por hectárea, lo que se traduce en una mayor productividad en las fincas. Además, ambos sistemas persiguen **reducir el**

**impacto ambiental negativo de las cosechas**, mediante la utilización de energía renovable, y la optimización del consumo de agua, así como de manera indirecta **favorecer el desarrollo profesional de los trabajadores de las plantaciones**.

Para alcanzar dichos objetivos, se continuó desarrollando un sistema de cultivo sostenible basado en las siguientes acciones:

- Mejora de equipos (tractores, molino, etc.) e inversión en alquiler de maquinaria, respondiendo a la necesidad de cubrir tareas agrícolas estacionales sin incurrir en altos costes de adquisición de equipos técnicos;
- Optimización de la energía consumida;
- Reducción del tratamiento fitosanitario por cultivo;
- Reciclaje del plástico agrícola utilizado en las plantaciones;
- Instalación de cuatro plantas fotovoltaicas, reduciendo la dependencia de la red eléctrica;
- Establecimiento de zonas de biodiversidad (proyecto de incremento de biodiversidad y de implementación de la población de abejas, a través de la puesta en marcha de un plan de colaboración con apicultores locales);
- Capacitación de los empleados en diversas áreas (impartición de cursos sobre riegos mecánicos, seguridad laboral, manipulación de cargas, formación en riego, software de gestión agrícola, conducción y manejo seguro del tractor (COTS), aplicación de fitofármacos, primeros auxilios, etc.);
- Implementación de software (optimización de la gestión agrícola, medición de CO<sub>2</sub>, entre otros);
- Creación de alianzas con instituciones universitarias y unidades de Investigación y Desarrollo; y
- Creación de alianzas con empresas y comunidades locales.

Todas estas medidas se han llevado a cabo con el **objetivo de mejorar y optimizar el impacto de las inversiones realizadas en las plantas agrícolas desde un punto de vista ambiental, social y financiero**.

Adicionalmente, mediante sus inversiones, el Fondo ha contribuido a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En concreto:

- **ODS 2 - Hambre Cero (en concreto con las metas 2.4 y 2.a):** mediante la aplicación de sistemas de producción agrícola resilientes, como el sistema biológico y superintensivo, que fomentan una producción y productividad mayor y favorecen el mantenimiento de los ecosistemas.
- **ODS 6 - Agua limpia y saneamiento:** mediante sistemas de goteo y filtros de tratamiento del agua, que mejoran la eficiencia del riego en las plantaciones.
- **ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico (en concreto meta 8.2):** mediante la capacitación de los empleados de las plantas agrícolas para alcanzar unos niveles más elevados de productividad, a partir del uso de técnicas más modernas, innovadoras y tecnológicas.
- **ODS 9 - Industria, Innovación e Infraestructura (en concreto con las metas 9.2 y 9.4):** mediante la inversión en tecnología y softwares que permiten una estructura agrícola más moderna y productiva.
- **ODS 12 - Producción y Consumo Responsables (en concreto las metas 12.2 y 12.4):** mediante el fertirriego, sondas y la minimización del uso de productos químicos, que fomentan la biodiversidad y el aumento de las colonias de abejas.

- **ODS 13 - Acción por el Clima:** mediante la aplicación de técnicas vanguardistas que favorecen un sistema agrícola más sostenible que persigue la optimización de la energía consumida, la promoción del uso de energías renovables y la conservación de la biodiversidad.

Los indicadores posteriormente sirven para reflejar la contribución a los objetivos de sostenibilidad descritos.

● **¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?**

A continuación, se reporta el comportamiento de los indicadores utilizados en el seguimiento de las inversiones:

Promoción de sistemas agrícolas sostenibles

- Número de hectáreas cultivadas bajo un modelo de agricultura sostenible: **1549 hectáreas**
- Inversión realizada para la modernización de la infraestructura: **14.320.000 EUR**

Mitigación del Cambio Climático

- Emisiones medias (tCO<sub>2</sub>e): **2.251 tCO<sub>2</sub>e**
- Capturas medias (tCO<sub>2</sub>e): **-11.507 tCO<sub>2</sub>e**
- Balance medio de carbono neto (tCO<sub>2</sub>e): **-9.256 tCO<sub>2</sub>e**
- Secuestro medio por hectárea (tCO<sub>2</sub>e): **-2,33 tCO<sub>2</sub>e**

Fijación de la población al mundo rural

- Promoción de la empleabilidad y formación en el entorno rural: **85 empleos generados** (60 indirectos y 25 indefinidos)

● **¿...y en comparación con periodos anteriores?**

En comparación con el periodo anterior (2023) se ha registrado un aumento en el número de hectáreas cultivadas bajo un modelo de agricultura sostenible, lo que ha propiciado un aumento en las emisiones medias de CO<sub>2</sub>. Además, dado que las plantaciones aún se encuentran en una fase temprana de desarrollo, el aumento medio de secuestro de carbono por hectárea ha sido poco significativo.

En cuanto a la contribución del fondo a la empleabilidad, captación y formación en el mundo rural, los empleos indirectos e indefinidos se han mantenido. Además, se han impartido cursos sobre riesgos mecánicos, seguridad laboral, manipulación de cargas y formación en riego.

A continuación, se detalla comparación de los indicadores utilizados para medir la consecución de los objetivos sostenibles entre ambos periodos.

Indicador	2023	2024	Variación
<b>Promoción de sistemas agrícolas sostenibles</b>			
Número de hectáreas cultivadas bajo un modelo de agricultura sostenible	1480	<b>1549</b>	<i>Mejora</i>

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

Inversión realizada para la modernización de la infraestructura	14,3 M€	<b>14,3 M€</b>	<i>Se mantiene</i>
<b>Mitigación del Cambio Climático</b>			
Emisiones medias (tCO2e)	933	<b>2.251</b>	<i>Aumenta</i>
Capturas medias (tCO2e)	-3.310	<b>11.507</b>	<i>Aumenta</i>
Balance medio de carbono neto (tCO2e):	-4.243	<b>9.256</b>	<i>Aumenta</i>
Secuestro medio por hectárea (tCO2e):	2,24	<b>2,33</b>	<i>Aumenta</i>
<b>Fijación de la población al mundo rural</b>			
Promoción de la empleabilidad y formación en el entorno rural: <b>número de empleos generados</b>	85	<b>85</b>	<i>Se mantiene</i>

**¿De qué manera las inversiones sostenibles no causaron un perjuicio significativo a ningún otro objetivo de inversión sostenible?**

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento del principio de No Causar un Daño Significativo (DNSH, por sus siglas en inglés) a ningún otro objetivo sostenible, el Fondo ha continuado implementando una serie de medidas que buscan reducir esos posibles impactos, especialmente en el ámbito medioambiental, a través del fomento de la **economía circular, la utilización de energía asequible y sostenible, la gestión eficiente del agua y la reducción de residuos.**

Para ello, con el objetivo de mejorar la eficiencia hídrica, entre otras acciones, se han implementado sistemas de control y medición de la calidad del agua, lo que ha permitido un ahorro superior a los 2.500 m<sup>3</sup>/ha, con un consumo promedio de 1.863 m<sup>3</sup>/ha. También se han incorporado filtros que eliminan partículas sólidas del agua antes de su utilización en riego por goteo y fertirrigación.

En cuanto a la biodiversidad, se han habilitado zonas específicas para su promoción, mediante la instalación de colmenas y la plantación de vegetación. Asimismo, se ha iniciado un programa de colaboración con apicultores locales, con la intención de que esté plenamente operativo en 2025.

**¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?**

En línea con las medidas expuestas anteriormente para garantizar el principio del DNSH, el Fondo ha dado seguimiento y gestionado los indicadores correspondientes a las Principales Incidencias Adversas (PIAs) de acuerdo con la tabla que se expone más adelante.

En este sentido, y para garantizar una correcta gestión de dichos impactos, el Fondo realiza un seguimiento constante de diversos indicadores

Las principales incidencias adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

relacionados con la **calidad del agua, la optimización de fertilizantes, el mantenimiento del sistema de riego, la conservación de la vida silvestre, o el seguimiento del estrés hídrico**, entre otros, con el objetivo de controlar y mitigar aquellas incidencias negativas más significativas sobre el medioambiente y la sociedad.

--- **¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos?**

En la gestión de las inversiones no se ha identificado ninguna práctica que contradiga las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales ni los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos. La empresa responsable de la gestión de las plantaciones, Bolschare, dispone de protocolos internos de buenas prácticas que permiten una supervisión continua y alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En particular, estos protocolos abarcan aspectos como la protección del medioambiente, condiciones laborales dignas, cumplimiento legal, así como la trazabilidad y transparencia en todas las operaciones.



**¿Cómo tuvo en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?**

A continuación, se presenta la evolución de los indicadores empleados para medir las PIAs derivadas de las inversiones del Fondo, junto con la información relativa a las acciones adoptadas para su gestión y mitigación.

	Dato 2024	Información adicional
<b>PIA 1 – Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)</b>		
<i>Emisiones de GEI del ámbito 1</i>	<b>706 tCo2</b>	En 2024, el Fondo ha utilizado una herramienta optimizada que mide con mayor precisión los factores de emisiones de GEI.
<i>Emisiones de GEI del ámbito 2</i>	<b>220 tCo2</b>	Con la optimización de la medición de emisiones de GEI, el Fondo incorpora por primera vez en su informe las correspondientes al ámbito 2.
<i>Emisiones de GEI del ámbito 3</i>	<b>15.319 tCo2</b>	Con la optimización de la medición de emisiones de GEI, el Fondo incorpora por primera vez en su informe las correspondientes al ámbito 3.
<i>Emisiones totales de GEI</i>	<b>16.246 tCo2</b>	El Fondo ha experimentado un aumento en sus emisiones totales de GEI. Esto se debe, por un lado, a la incorporación por primera vez de los ámbitos 2 y 3 de GEI en el reporte de emisiones, y por otro, a una mayor superficie plantada en comparación con el periodo anterior.
<b>PIA 2 – Huella de carbono</b>		
<i>Huella de carbono</i>	<b>3.600 tCo2</b>	La huella de carbono del Fondo ha aumentado en comparación con el

		<p>último periodo como consecuencia de una mayor superficie plantada, lo que refleja una mayor cantidad de emisiones de GEI frente a una capacidad de secuestro de carbono todavía limitada debido a su fase temprana de crecimiento.</p> <p>Sin embargo, el Fondo emplea un sistema de gestión agrícola sostenible que persigue reducir el impacto medioambiental de las cosechas. En concreto, el Fondo utiliza sistemas de captación de CO<sub>2</sub> mediante el establecimiento de sumideros.</p>
<b>PIA 3 – Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte</b>		
<i>Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte</i>	<b>10,4 tCO<sub>2</sub>/ha</b>	Con la optimización de la medición de emisiones de GEI, el Fondo incorpora por primera vez en su informe la intensidad de GEI.
<b>PIA 4 – Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles</b>		
<i>Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles</i>	<b>0%</b>	El fondo no realiza inversiones en empresas relacionadas con el sector de los combustibles fósiles.
<b>PIA 5 – Proporción de producción y consumo de energía no renovable</b>		
<i>Proporción de consumo de energía no renovable y de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía)</i>	<i>Sin dato</i>	Actualmente no se dispone de esta información, pero se está trabajando para poder reportarla.
<b>PIA 6 - Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático</b>		
<i>Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático</i>	<b>1 GWh/total</b>	Con la optimización de la medición de factores de sostenibilidad, el Fondo incorpora por primera vez en su informe su consumo de energía por sector de alto impacto climático.
<b>PIA 7 - Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad</b>		
<i>Proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas</i>	<b>0%</b>	El Fondo no tiene exposición a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad. A pesar de ello, el vehículo sí cuenta con mecanismos y políticas de conservación de la biodiversidad en las tierras en las que opera.
<b>PIA 8 – Emisiones al agua</b>		
<i>Toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada).</i>	<i>Sin dato</i>	Actualmente no se dispone de esta información, pero se está trabajando para poder reportarla.
<b>PIA 9 - Ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos</b>		
<i>Toneladas de residuos peligrosos y residuos radiactivos generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada)</i>	<b>7,36 toneladas</b>	El Fondo, ha aumentado su ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos en comparación al periodo anterior como consecuencia de la utilización de plástico agrícola en sus plantaciones, el cual contiene

		fitofármacos reciclados que ayudan a proteger y mejorar la salud de las plantas.
<b>PIA 10 - Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales</b>		
<i>Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales</i>	<b>0%</b>	Hasta la fecha, el Fondo no ha realizado inversiones que vulneren los principios del Pacto Mundial de la ONU ni las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.
<b>PIA 11 - Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales</b>		
<i>Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales</i>	<b>0%</b>	La empresa Bolschare, responsable de la gestión de las plantaciones en las que invierte el Fondo, cuenta con mecanismos que garantizan el respeto a los principios del Pacto Mundial de la ONU y las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.
<b>PIA 12 - Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar</b>		
<i>Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres, sin ajustar, de las empresas en las que se invierte</i>	<b>0 %</b>	Bolschare, empresa encargada de la gestión de las plantaciones del Fondo, cuenta con políticas que garantizan la paridad salarial entre hombres y mujeres en función del puesto que ocupan.
<b>PIA 13 - Diversidad de género de la junta directiva</b>		
<i>Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas en las que se invierte</i>	<b>23%</b>	Los puestos de dirección y coordinación de personas de Bolschare, empresa que gestiona las plantaciones en las que invierte el Fondo, están compuestos por trece miembros, tres de los cuales son mujeres.
<b>PIA 14 - Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)</b>		
<i>Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas</i>	<b>0%</b>	El fondo no realiza inversiones en empresas relacionadas con el sector del armamento.



## ¿Cuáles han sido las principales posiciones de este producto financiero?

Principales posiciones	Sector	% de activos	País
<i>Olinova Lda</i>	<i>Agricultura</i>	<i>45,41%</i>	<i>Portugal</i>
<i>Amendoal de Bella Vista ECO SL</i>	<i>Agricultura</i>	<i>26,20%</i>	<i>España</i>
<i>Fontanalejo SL</i>	<i>Agricultura</i>	<i>11,69%</i>	<i>España</i>
<i>La Besana del Tajo SL</i>	<i>Agricultura</i>	<i>8,67%</i>	<i>España</i>

La lista incluye las inversiones que constituyen **la mayor proporción de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, que es: **2024**



## ¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

La totalidad de las inversiones realizadas por el fondo en 2024 han sido en inversiones sostenibles con un **objetivo medioambiental**. A lo largo de 2024, el Fondo ha ido destinando progresivamente su patrimonio invertido conforme al siguiente esquema.

	4T2023	1T2024	2T2024	3T2024	4T2024
<b>Patrimonio Comprometido</b>	30.208.000,00	65.708.000,00	65.708.000,00	65.708.000,00	65.708.000,00
<b>Patrimonio desembolsado</b>	22.656.000,00	30.156.000,00	49.281.000,00	49.281.000,00	49.281.000,00
<b>Patrimonio Invertido</b>	18.844.815,00	28.619.654,08	33.480.506,08	33.627.506,18	35.083.835,60
<b>Liquidez del Fondo</b>	3.746.764,00	1.644.923,91	13.835.325,44	13.623.459,38	11.863.435,08

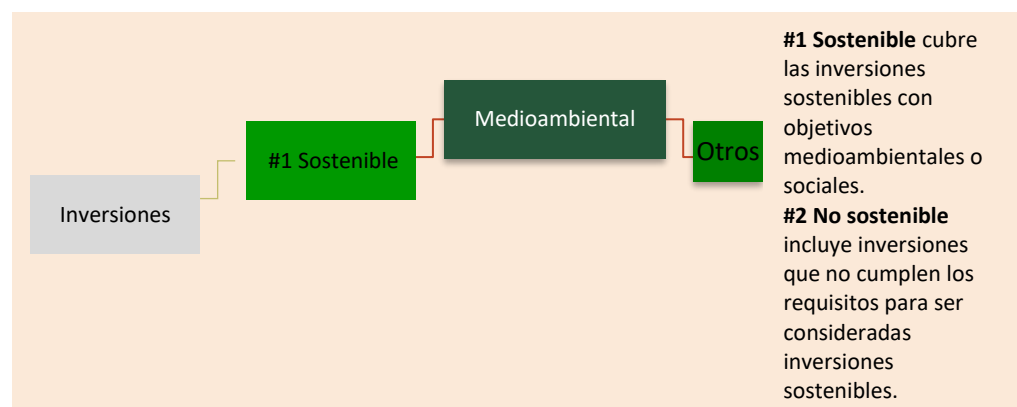
La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja el porcentaje de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte;
- la **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde;
- los **gastos de explotación** (OpEx), que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

Sin embargo, y pese a tener un objetivo medioambiental, estas inversiones no están necesariamente alineadas con la taxonomía de la UE. Todas las inversiones se han realizado en el sector agrícola.

## ● ¿Cuál ha sido la asignación de activos?



● **¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?**

Todas las inversiones se han realizado en el sector agrícola.



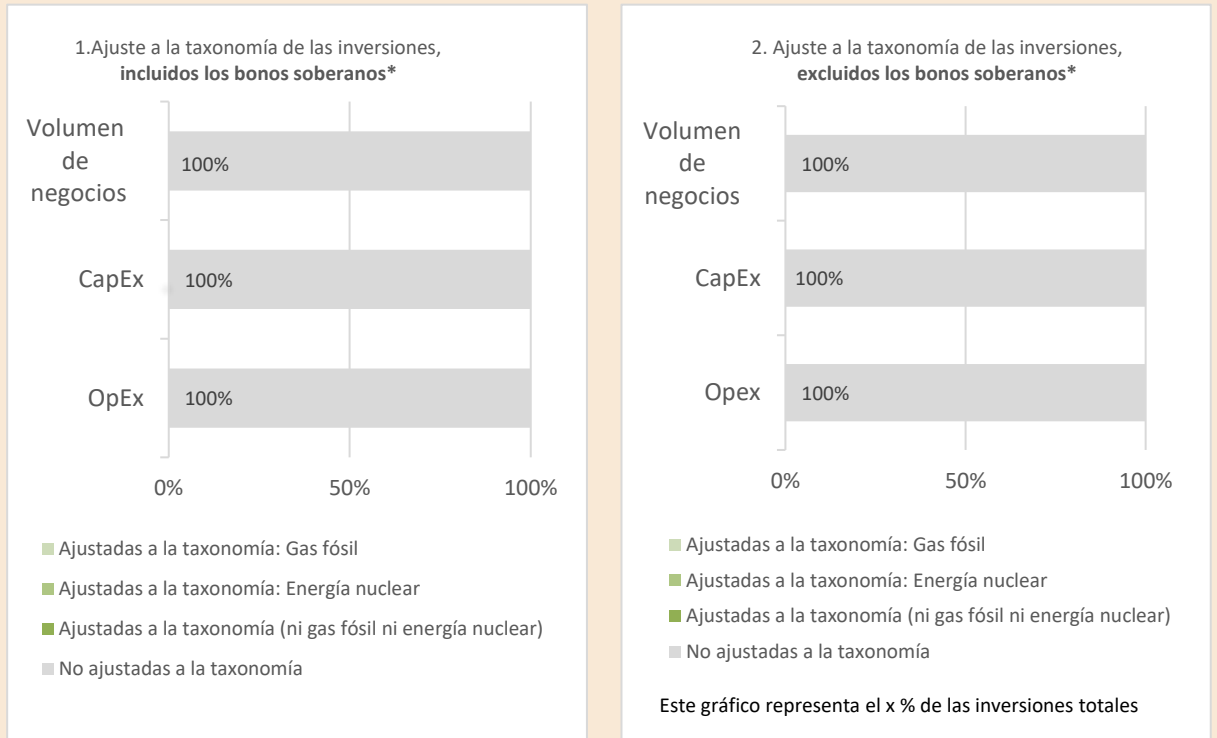
**¿En qué medida las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental han sido conformes a la taxonomía de la UE?**

Pese a que todas las inversiones realizadas persiguen un objetivo medioambiental, éstas no garantizan su alineación con las directrices definidas en la taxonomía de la UE.

● **¿Invertió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE<sup>1</sup>?**

- Sí
- En el gas fósil
- En la energía nuclear
- No

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos\*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintos de los bonos soberanos.



\* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el gas fósil incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles hipercarbónicos para finales de 2035. En el caso de la energía nuclear, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de los residuos

**Las actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental. **Las actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.


<sup>1</sup> Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático (“mitigación del cambio climático”) y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo de la página siguiente). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión

- **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

No aplica.

- **¿Qué proporción de inversiones ha sido conforme a la taxonomía de la UE en comparación con los periodos de referencia anteriores?**

No aplica.

 Son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 2020/852



**¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no conformes a la taxonomía de la UE?**

En 2024, el **100%** de las inversiones realizadas por el fondo han ido dirigidas a **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**. Estas inversiones no han estado necesariamente alineadas con la taxonomía de la UE.



**¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?**

El Fondo no ha realizado inversiones con un objetivo primario social. Sin embargo, todas las inversiones del Fondo han buscado favorecer cuestiones sociales como la fijación de la población al entorno rural, mediante la creación de nuevos empleos y la capacitación de los trabajadores en distintas áreas de conocimiento.



**¿Qué inversiones se han incluido en «no sostenibles» y cuál es su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?**

El Fondo no ha realizado ninguna inversión considerada como “no sostenible”. Sin embargo, durante el periodo de inversión, el Fondo ha presentado niveles elevados de liquidez principalmente motivado por la entrada de nuevos inversores en el Fondo:

	4T2023	1T2024	2T2024	3T2024	4T2024
Liquidez del Fondo	3.746.764,00	1.644.923,91	13.835.325,44	13.623.459,38	11.863.435,08



**¿Qué medidas se han adoptado para para alcanzar el objetivo de inversión sostenible durante el periodo de referencia?**

Con el objetivo de alcanzar el objetivo de inversión sostenible, el equipo gestor de las plantaciones en cartera ha llevado a cabo una labor constante de mejora en varios de los aspectos medioambientales o sociales implicados en la gestión y desarrollo de las cosechas. Esto ha permitido, no sólo alcanzar los objetivos de sostenibilidad perseguidos, si no conseguirlos de manera más eficiente y con menores impactos adversos.

Entre los ejemplos de estas medidas, encontramos la utilización de una herramienta avanzada de gestión agrícola que permite medir de forma precisa las emisiones de CO2; instalación de filtros que eliminan las partículas sólidas del agua antes de su uso en riego por goteo y fertirrigación; o impartición de cursos sobre riegos mecánicos, manipulación de cargas, así como formaciones en riego.



**¿Cuál ha sido el rendimiento de este producto financiero en comparación con el índice de referencia?**

No se ha designado un índice de referencia específico para cumplir el objetivo de inversión sostenible.

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

- **¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?**  
*No aplica*
- **¿Cuál ha sido el rendimiento de este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?**  
*No aplica*
- **¿Cuál ha sido el rendimiento de este producto financiero en comparación con el índice de referencia?**  
*No aplica*
- **¿Cuál ha sido el rendimiento de este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?**  
*No aplica*